

EL DIARIO DE LUGO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lugo, calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
EXCEPTO EL
SIGUIENTE Á LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs al mes.—Fuera, 12 rs. trimestre, adelantados, por libranza ó sellos en carta certificada.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 29 5'20 t.—Recibi lo el 30 á las 1'57 m.

El Senado aprobó la garantía del empréstito de Cuba.

El marqués de la Habana declaróse partidario de los constitucionales.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 25.—Con dificultad podrá encontrarse en el mundo un carácter más alegre y divertido que el de los españoles; y es de notar que sus diversiones todas tienen siempre un principio, un medio ó un fin muy positivista; empiezan y concluyen siempre comiendo y bebiendo. Cualquiera santo tiene su verbena y en todas ellas se comen buñuelos, rosquillas, frutas y se bebe aguardiente, licores ó vino.

El día de San Anton en Madrid, se corren las bestias, se les bendice el pienso y los giñetes y demás concurrentes á la algazara se comen los panecillos tambien benditos y dan á ganar algunos cuartos á los taberneros de la calle de Hortaleza. San Isidro, patron de Madrid, lleva á su pradera á todos los madrileños y á muchísimos que no lo son; y allí sentados ó echados, que de todo se vé, sobre la fresca yerba, ó sobre la arena, sudando la gota gorda, se saborea la succulenta tortilla, el sabroso escabeche, el manso cordero y otros mil manjares, acompañándolos ó ayudando su digestion con sendos tragos de vino y coloridos frascos de licor.

Las fiestas de carnaval no son glotonas si se exceptúan los auxilios y dulces que algunas máscaras regalan á las damas y á sus amigos y las cenas que los bailarines pagan á sus parejas; pero en cambio vienen despues de los ayunos y vigiliias de la cuaresma las pascuas de Resurreccion; en las que se hacen grandes excesos y se desquitan de lo pasado, que no llamare hambre por no incurrir en una vulgaridad. Pero sobre todas estas fiestas, sobre todas estas comilonas, está la de Noche-buena, en la que desde el 24 de Diciembre hasta el 1.º de Enero inclusive, todo es comer con exceso, todo beber con demasia, en una casa el pavo, en otra el besugo, aqui los turrones, más allá el mazapan, cascajo en todas partes, los corderos y capones por millares, todo se consume, todo se destruye y es tal el furor que se despliega en tales días por comer y beber con exceso, que el que no lo tiene, lo pide bajo la forma tradicional y atrevida de *aguinaldos*. Los *aguinaldos* son las pesadillas de algunos y el consuelo de muchos que los aguardan con impaciencia.

La alegría general que por todas partes reina durante estas pascuas de Natividad, forma un triste contraste con el pesar de algunos desgraciados á quienes distintas causas y motivos no les permiten disfrutar

como á los demás y sí sufrir mucho; pero de estos nadie se ocupa ó si lo hacen es muy ligeramente. ¿Quién al reir y gozar cree que puede haber quien sufra?

Tambien hay otros, que, sino desgraciados, se hallan preocupados con el único acontecimiento político de que hoy puede hacerse mencion y es las noticias que el telégrafo nos dá de la gravedad en que se encuentra el general Cabrera, segun los últimos partes. Este acontecimiento preocupa á algunos partidarios y amigos suyos. Otros cabreristas tambien, se ocupan en presentar su demanda ante los tribunales contra dicho general, el Marques de Manzanedo y el Sr. Merrydel Val, personas que intervinieron en el último convenio llamado de los cabreristas. El abogado defensor de estos últimos que lo es D. Salvio Estruch, ha pedido que aquellos señores declaren y justifiquen de qué manera se hallaban autorizados para verificar dicho convenio.

Con motivo de la solemnidad del día no se han publicado hoy mas periódicos que la *Gaceta* y *El Diario de Avisos*; en los centros oficiales reina tambien calma completa y la política dormita como la administracion.

Segun hemos oido, aunque no podemos responder de la exactitud de la noticia, parece que vá á ser trasladada á esta capital, la estacion central de telégrafos de Galicia. Celebraremos que esto se confirme, por la importancia que tiene para nuestra localidad.

A pesar de lo que en anteriores números digimós acerca de los motivos de la detencion del correo de Castilla en estos últimos días, algunos apreciables colegas, teniendo en poco nuestras humildes advertencias, continuaron lamentándose de tal retraso, dirigiendo sus apóstrofes á la malhadada empresa de la *Ferro carrilana*.

A nosotros que tenemos por guia ante todo la más estricta imparcialidad, aun cuando en nuestro perjuicio redunde, no ha podido menos de extrañarnos que, sin tener en cuenta nuestras explicaciones, se haya querido achacar á la citada empresa el mal temporal que tales retrasos ha causado.

¿Por qué cuando el tren sufre algun entorpecimiento no se echa el muerto á la empresa del ferrocarril?

En el *Boletin oficial* del jueves último, se publica por el gobierno civil de esta provincia, una circular pidiendo á los alcaldes copia certificada de la matrícula de comerciantes de su distrito, con prevencion de que en lo sucesivo cumplan con remitir tambien un duplicado de la inscripcion que haga toda persona que se dedique al comercio.

Para conocimiento del público y sobre todo de los que forman la clase de comerciantes, se insertan á continuacion de dicha circular los artículos 11, 12 y 22 del Código mercantil y la real orden de 10 de Octu-

bre de 1862, que prescribe el cumplimiento de lo que disponen los expresados artículos.

El objeto del gobierno civil al pedir estos datos es rectificar la matrícula general de comerciantes y asentar en el libro-registro que se lleva en todos los gobiernos de provincia las inscripciones que se pidan á aquienos.

En el mismo Boletín oficial anuncia la Administración económica de esta provincia, que en ella se admiten hasta 31 de Enero próximo, con facturas duplicadas según los modelos que estarán en manifiesto en la Caja los cupones de la renta perpetua de interior y de obligaciones del Estado por ferrocarriles, y con triplicadas las de renta perpetua exterior correspondientes á los vencimientos de 1.º de Enero y 1.º de Julio de 1877.

También admite las inscripciones nominativas cuyo pago se halle domiciliado en la caja económica, en las expedidas á favor de corporaciones civiles y establecimientos de beneficencia é instrucción pública. Por la propia Administración se advierte que respectivamente á las inscripciones de beneficencia é instrucción pública se pagarán en su día los intereses respectivos al primer plazo del semestre vencido en 30 de Junio de 1877, pues los anteriores ó sea desde 1.º de Julio de 1874 á la fecha, quedan en suspenso por ahora.

Nuestro estimado colega coruñés El Anunciador en su número del miércoles publica un artículo lamentándose de la poca actividad que en aquella capital se despliega en los trabajos para la Exposición que allí se proyecta celebrar en el próximo año de 1877. Y lo que contribuye á aumentar la amargura del colega es el pensamiento de que Lugo, ciudad secundaria con respecto á la capital de Galicia, lleve á cabo, y con lucimiento, la Exposición iniciada para 1877.

Indudablemente es lástima que tan laudables pensamientos queden en proyecto por lo beneficiosos que son para el país dando á conocer sus productos fomentando la concurrencia y excitando el estímulo. Si obstáculos impensados no vienen á entorpecer los trabajos que con toda actividad se están llevando á cabo, nuestra Exposición, modesta como lo son los medios con que contamos para ella y también nuestras aspiraciones, será sinó suntuosa y magnífica como la que celebraran nuestros vecinos, lo bastante para llenar debidamente su objeto.

No creemos que deba entristecerse tanto el apreciable Anunciador porque no pueda celebrarse la Exposición coruñesa en el próximo mes de Julio, pues así, es decir, realizándose en 1878, tendrá mayor lucimiento, porque también la repetición de esos concursos cansará á los productores.

Este es nuestro sentir, á no ser que los coruñeses tengan otro interés en celebrar su Exposición en el año próximo venidero.

NOTICIAS GENERALES

De nuestro apreciable colega El Diario del Ferrol tomamos los siguientes detalles del siniestro ocurrido en aquella población el último domingo.

Cumpliendo un sagrado é ineludible deber, tomamos hoy la pluma para dar cuenta á nuestros lectores del triste suceso que desde hace dos días tiene el privilegio de ocupar la atención del público. Nos referimos al incendio de los talleres alto y bajo de Martinete y Forjas del arsenal acaecido en la madrugada del domingo último, y nos limitaremos tan

solo á dar cuenta detallada de todo lo ocurrido. Los datos que á continuación publicamos, los creamos fidedignos, pues han sido tomados de notas hechas en el mismo lugar del suceso.

Las cuatro y media de la mañana, los serenos Andrés Herrera y José Rodríguez, de punto en el Cantón de Quesada y Plazuela de la Angustia respectivamente, observaron que por el tejado de los talleres de Martinete del arsenal, salían algunas llamas.

Convencidos que estos talleres habían sido presa de un incendio, se apresuraron á dirigirse al Arsenal, dando allí cuenta de lo que habían visto al oficial ó ayudante de guardia.

Lo que ha pasado dentro del establecimiento desde aquella hora hasta que se abrieron las puertas al público, no lo sabemos, solo sí podemos asegurar que en el momento en que las campanas de la iglesia parroquial de San Julián, de las capillas de Dolores, Carmen y Angustia dieron la señal á las cinco escasas de la madrugada, era imposible de todo punto extinguir el fuego que se había apoderado de los edificios ya mencionados.

A la hora en que nosotros hemos entrado en el arsenal, ya vimos cerca del lugar del siniestro al señor Comandante general de la que el establecimiento, y bastantes marineros operarios y soldados que trabajaban activamente tratando de cortar el fuego con la bomba de guardia que fue llevada allí desde los primeros momentos.

A esta misma hora empezaron á llegar la maestranza, más marinería de los barcos, algunos jefes de marina y el señor alcalde interino acompañado de tres concejales; el señor juez de primera instancia, fue también una de las primeras autoridades que se presentaron en el lugar del siniestro. Los almacenes y demás oficinas del arsenal se abrieron también, estando en sus respectivos puestos la mayor parte de los jefes y oficiales que tienen destino dentro de él.

Todos los esfuerzos hechos por la marinería, por la maestranza y por gran número de particulares, fueron infructuosos; el voraz elemento había hecho ya allí su presa y por consiguiente se consiguió que las bombas que estaban cerca de los talleres ya no sirvieran.

Las calderas se encontraban llenas de vapor y uno de los temores que las saltaban á los circunstantes era que, en un momento dado, pudiera haber una explosión.

En tan críticos momentos propuso que fueran rociadas con agua las paredes de una de ellas, pero algunos oficiales de Ingenieros se opusieron desde luego, haciendo ver el inminente peligro que, con tal medida corrían todos los allí presentes.

Afortunadamente, con el calor se dilataron varios tubos sirviendo con su rotura, de válvulas de seguridad.

Sin embargo, debemos hacer mención de un operario que arrojando los mayores peligros se acercó á una caldera pudiendo, aunque con grandes dificultades, abrir uno de los grifos; el director de maquinaria, Mr. Bethel también hizo lo propio con otra.

Más tarde llegaban nuevas bombas y alguna fuerza de infantería de Marina, que hasta donde les fue posible ayudaron para la extinción del incendio, y se pidieron al almacén dos aparatos mata-fuegos de Bolas, que inmediatamente se facilitaron ya completamente listos y dispuestos á trabajar, los que fueron hábilmente manejados por los ingenieros Sres. Torello y Puga.

Momentos antes había ocurrido una sensible desgracia.

El director de la maquinaria Mr. Bethel, se hallaba cerca de una de las paredes del taller de Martinete, dando las órdenes que creía convenientes cuando una plancha desprendida del tejado le hirió gravemente

en la cabeza; conducido inmediatamente á la enfermeria, se le hizo la primera cura por los medicos señores Iglesias y Martin, siendo trasladado a su casa pocos momentos despues.

A las ocho de la mañana hora en que se retiraron las autoridades quedaban mas que cenizas de lo que pocas horas antes eran grandes y hermosos talleres.

A las seis se comunicó telegráficamente á Madrid el siniestro ocurrido.

Por parte de algunos marineros, operarios de la marina y particulares se hicieron prodigios de valor colocándose para trabajar otros y otros en los sitios de más peligro.

Mientras esto ocurría en el Arsenal el Sr. Gobernador militar de la plaza acompañado de varios jefes y oficiales de los diferentes cuerpos del ejercito se dirigió al Principal, en donde estuvo hasta las ocho de la mañana; las tropas estaban sobre las armas en los cuarteles.

Debemos advertir que la Guardia civil y los serenos fueron de las primeras fuerzas que se presentaron al lugar del siniestro.

Los periódicos de Madrid, recibidos por el último correo publicaron las siguientes telegramas:

Constantinopla 26. Se asegura que el ministerio ha resuelto rechazar las proposiciones de las potencias. Tambien se asegura que todos los embajadores han decidido abandonar esta capital dejando encargados de negocios de sus naciones respectivas.

En caso de guerra, la Puerta armará los cristianos armenios, griegos y búlgaros.

Ha sido nombrado presidente del Consejo de Estado Edhem-Pacha.

La prolongación del armisticio ha sido propuesta hasta el 15 de Enero.

Constantinopla 27. El gobierno turco no ha tomado aún acuerdo definitivo. No ha decidido todavía desechar en absoluto las proposiciones de las potencias.

El gran visir, Midhat-baja ha presentado algunas objeciones.

El legado inglés, lord Salisbury, manifestó ayer terminantemente al sultan que las potencias están de acuerdo para sostener sus proposiciones y que si éstas no son aceptadas, todos los embajadores de las grandes potencias saldrán inmediatamente de Constantinopla.

Mañana se verificará una nueva conferencia.

Como verán nuestros lectores por los telegramas que mas arriba insertamos, las últimas noticias de Constantinopla no son buenas. Desvanecen completamente o poco menos, las esperanzas pacíficas que en toda Europa se habian concebido, y que, dicho sea de paso, nosotros no hemos abrigado nunca.

Por lo visto, al encontrarse Midhat-baja en el alto puesto de gran visir, ha cambiado de opiniones, y de amigo de la paz que antes era se ha convertido en hombre belicoso, á fuer de buen revolucionario.

No de otro modo puede explicarse la conducta del gobierno turco, en el que tiene aquel célebre ministro una influencia absoluta. Sin duda, con promulgar una Constitución para el imperio otomano, á usanza de las naciones occidentales, creará haber hecho lo bastante en el terreno de las reformas que se le exigen, y se considera libre respecto de las demás exigencias que se le reclaman.

Sin embargo, es lo cierto que mientras Turquía ni fuera de ella se espera que la Constitución consabida pueda ejercer la menor influencia sobre los destinos

del imperio, en lo concerniente á sus relaciones con Europa, como al escribir un Código político en portugués fuera susceptible de cambiar la esencia de un pueblo, de la noche á la mañana, haciéndolo pasar de la barbarie á la más completa civilización.

Lo que nos interesa es que el pacto de imponente solemnidad, y en esto no se ha descuidado la Sublime Puerta.

El cañon anunció á los buenos musulmanes, en el momento en que el representante del sultan tomaba asiento en la conferencia diplomática, la promulgación de la Constitución, y dicho personaje dirigiéndose á los miembros de dicha Asamblea, se expresó en estos términos:

«Esas salvas de artillería que estáis oyendo anuncian la promulgación de una Constitución que cambiará el estado de Turquía.»

Bien puede asegurarse que la Sublime Puerta no confía en semejante cambio, y hasta puede añadirse que ni lo desea siquiera, pero aspira á causar efecto en el ánimo de los diplomáticos congregados primero, y en la opinión de Europa después, y lo ocurrido luego en el seno de la conferencia habrá desvanecido sus ilusiones.

Los telegramas de Constantinopla, fecha 26 y 27 del actual, dan lugar á pocas dudas en este punto; si lo que en ellos se dice viene á confirmarse, la guerra será inevitable.

Pronto tendremos de saber á qué atenernos.

GACETILLAS

GRAN ALMACEN DE MÚSICA

Muy seriamente llamamos la atención de la autoridad local acerca de la mala calidad del aceite que se espnde en la mayor parte, por no decir en todos, los establecimientos de ultramarinos de esta capital.

Su olor, color y sabor, revelan bien á las claras que contiene materias extrañas que forzosamente, han de perjudicar al consumidor.

Demasiado se comprende que esta adulteración no se practica en esta población, sino que ya viene mistificado de los almacenes, por lo que sería de agradecer que antes de permitir su entrada en el pueblo se practicara un minucioso reconocimiento, desechando el que resulte adulterado.

D. José Aguilar, apreciable suscriptor de Leon, nos dirige una carta para participarnos que desde que reside en aquella población no ha recibido El Diario.

Sin embargo, nosotros se lo enviamos con la dirección siguiente: Administración económica de Leon.

Canje de facturas del Empréstito de 175 millones de pesetas.

Desde el número 1.º al 4.º de los dias 3, 4, 5, 8 y 9.

Desde el número 11.100 al 11.263 dias 10 y 11.

11.264 al 11.429 dias 12 y 13.

11.430 al 11.599 dias 15 y 16.

11.600 al 11.767 dias 17 y 18.

11.768 al 11.999 dias 19 y 20.

12.000 al 12.132 dias 22 y 24.

De nuevo á doce de la mañana de los indicados dias.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy. — La Traslacion de Santiago y San Sabino obispo y mártir.

Esferula. (44). Lupa, reina de Galicia, cede en este dia su palacio para sepultar en él el cuerpo del apóstol Santiago (patron de España).

LUGO. — 1876.

Imprenta de A. Villamarín, Armatá.

ANUNCIOS.

ESPECIALIDAD EN MAZAPANES.

CONFITERÍA DE CIPRIANO BARROS

BATITALES, NÚMERO 14.

En dicho establecimiento se halla una completa variedad de cajas de mazapan de Toledo, notables por su delicada elaboración y gusto en los emblemas que representan.

Toda clase de Turrone en caja ó barra, distinguiéndose por su superior calidad los de Gijona, Alicante, Imperial, de canela, de limon, de yema, de la Reina, de Alagu, etc.

Procedentes de la acreditada fábrica de M. Berthou-París, se acaba de recibir una completa coleccion de cajitas de lujo para confitura de caprichosas formas y diversos tamaños, con adornos de seda, raso, terciopelo, marfil y metal dorado; habiéndolas tambien de paja y seda pintadas á mano artísticamente y algunas incrustadas en nácar.

Hay tambien un abundante surtido de cucurucho en forma de petacas, maletitas, libritos, sacos de noche, fanales, etc.

En todos los demás artículos propios de la estación, como pastillage, decorados, pasta de almendra para sopa y todo género de confitura y dulce suelto, así como en vinos y licores, hallará el público un excelente y variadísimo surtido.

GRAN ALMACEN DE MUSICA

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,

DE D. CANUTO BEREÁ,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros, garantizados á gusto del comprador á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. M-s

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.—PASTILLAS DE VIAJE de la fábrica de chocolates de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, núm. 12, Lugo. —Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que mas bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses: no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á la pastilla de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza de estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variación propia de los puntos que recorre, tomando antes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningún mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

COMERCIO DE MENDEZ

Plaza Mayor núm. 18; frente á la Alameda.

En este local se acaba de recibir un surtido de géneros de quincalla, ferretería, herramientas para oficios, herrajes para casas, puntas de París, vidrios, pinturas, máquinas del sistema Raymond, hilos en carretes para las mismas, bujías inglesas, papeles para habitaciones, paraguas de seda y de alpaca y papel y sobres para cartas. M-v-d.

MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Real 18, Coruña.

En este establecimiento encontrará el público las legítimas y acreditadas máquinas para coser, denominadas:

«**SINGER.**»

De que son únicos fabricantes y propietarios La Compañía Fabril Singer de Nueva-York y Lóndres.

¡249.851!!

Máquinas vendidas durante el año 1875, prueban que es la de mejores resultados prácticos que se conoce.

VENTA A PLAZOS DE 14 REALES SEMANALES sin descuento alguno en los precios ó 10 por 100 de descuento al contado.

Enseñanza gratis á domicilio.

Pídanse catálogos ilustrados con lista de precios en la Sucursal establecida en Coruña; UNICO DEPÓSITO de LA COMPAÑIA en dicha población.

Real 18.

18-20

MAQUINAS LEGÍTIMAS AMERICANAS PARA COSER, de los mejores sistemas conocidos, para familias é industriales.

Venta á plazos desde 8 reales en adelante.

Agujas, sedas, hilos, aceite y piezas para hacer toda clase de labores.

Se admiten composturas de máquinas de todos los sistemas.

Viuda de Artazu, Traviesa 7, Lugo. J-d.

VENTA DE ÁRBOLES.

Las personas que gusten adquirirlos pueden dirigirse á D. José Villardefrancos Miodelo, encargado del establecimiento, provincia de la Coruña, Betanzos, Miodelo, Morujo.

Hay una extraordinaria variedad de perales franceses y españoles, albaricoqueros, cerezos y guindos, membrilleros, acerolos, higueras, nísperos, avellanos, manzanos, ciruelos, melocotoneros y paviás; cuyos árboles, ingertos de tres y cuatro años, son á cuatro reales cada uno.

Hay tambien notable variedad de árboles de paseo, adorno y arbustos, á los precios del catálogo que se remitirá gratis á todo el que lo pida.

Hay camelias ingerto Belga y de aproximacion, de las mejores clases conocidas á 20 reales cada una.

El que haga un pedido de más de cien árboles, se le hace una bonificación de diez por ciento del importe total y pasando de trescientos un veinte por ciento del mismo importe. 2-15.

SE ARRIENDA UNA HUERTA SITA EN EL REGUEIRO dos Hortos, darán razon en la Plaza Mayor, número 18, principal.

HISTORIA CONTEMPORANEA

Anales desde 1843 hasta la conclusion de la guerra civil

POR DON ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones.

Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias.

Se ha publicado el tomo primero y se está publicanddo el segundo.

Se suscribe en casa del encargado, Antonio M. Pereira, Castillo 62, Lugo.